

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes... 6 rs.
PROVINCIAS: Trimestre adelantado... 24
Por conducto de los correspondientes... 28
ULTRAMAR y EXTRANJERO, semestre... 120
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

MADRID: Oficinas, Soldado, 4, principal.
Librería de Durán, Carrera de San Gerónimo.
PROVINCIAS: En todas las principales librerías.

Agente en la isla de Puerto-Rico, D. Gerónimo Cádiz.

DIARIO POLÍTICO.

REVISTA DE LA MAÑANA.

HOJAS Y BESOS. (1)

«¿Por qué hoy el apuesto paje de la sedosa casulla y los escudos bordados y el birrete de oro y plumas, alborozado sonríe en el tramo de esa tumba?»

«¿Por qué la melancolía en tu faz no se dibuja como ayer, cuando turbando las soledades augustas que el monasterio rodean, tras las múltiples columnas del gótico claustro, fuiste perdiéndote en la espesura?»

«Ayer, buen monje, tenía en mi alma un pesar profundo; hoy todo el placer del mundo penetra en el alma mía.»

«Dejad, pues mis dadas cesan, que el gozo en mi faz irradie. No se lo digáis a nadie: aquí hay almas que se besan.»

«Voy á contaros, si os place, mientras la tarde declina, una historia peregrina que no tiene desenlace.»

«Baja el monje la cabeza en señal de asentimiento y el paje con grato acento así su relato empieza:»

«Al más bizarro y galán de los condes que vió España, á hacer toda la campaña le llamó el gran Capitán.»

«Horas antes, por azar, la nieta de mi señor, vió al conde, y abrió al amor el pecho de par en par.»

«La noche de la partida acercóse él á su reja, y sin lanzar una queja le dijo al bien de su vida:»

«Partir debo de Palencia apenas el alba raye: que tu pecho no desmaye por más que dure mi ausencia.»

«Pues yo bien sé, satisfecho de este amor que el pecho embarga, que esta ausencia, corta ó larga, no ha de hacer melía en mi pecho.»

«La dama, que todo el día lágrimas vertió hilo á hilo, con acento muy tranquilo dijo al galán que partía:»

«Cuando amor, de tí prendada, abrió en mi pecho donde cauce, tu nombre grabé en el sauce donde me hallaste apoyada.»

«Y desde entonces, advierte tal fuerza en querer mi sér, que sé que te he de querer hasta despues de mi muerte.»

«Respondió él: «Cuando por tí de amor me ví bajo el tálamo, tu nombre grabé en el alamo que cerca del sauce vi.»

«Y presente el alma, en pos de este amor, al que va asida, que aun más allá de la vida nos hemos de amar los dos.»

«¡Igual esperanza abrigo.»
«Mi amor del tuyo es reflejo.»
«El alma contigo dejo.»
«La mia queda contigo.»

«Partió él lanzando una queja...
Ayes ella de agonía...
Y al oír yo la corneja, pensé que se estremecía todo el hierro de la reja!...»

«Quedóse la dama sola; sola con su amante afán...
Supo que cayó el galán batallando en Cerinola.»

«Sosegada en santa calma, ya en el instante postrero, murmuraba: Ahora que muero cómo resucita el alma!»

«Ya el sol poniente en la hiedra del muro de esa cartuja, este sepulcro dibuja con sus ángeles de piedra.»

«Custodiar tienen á gala la tumba que reverencio.
¿Veis? Uno impone silencio, otro á los cielos señala...»

«Jime el viento como un bando de aves que trémulas vagan...
Los rayos del sol se apagan...
Del prado vienen rodando inquietas, descoloridas, y en esta tumba hallan cauce, todas las hojas del sauce y las del alamo unidas.»

«Miro esas hojas y cesan al fin todas mis congojas...
pues almas son esas hojas que eternamente se besan.»

«Yo la amaba. Ahora os lo digo...
Respad mi confesion.
Dadme vuestra bendicion y parto.»

—Yo te bendigo.»

(1) De un libro inédito titulado Notas al aire.

Póstrase el monje de hinojos.

Enjugándose los ojos el paje, la tumba deja; y á medida que se aleja hácia el castillo veloz, dice: «¿Cómo se asemeja la voz del monje á la voz de aquel galán de la reja.»

JOAQUIN ASENSIO DE ALCANTARA.

FABRICACION DEL AZÚCAR DE SORGO.

(Continuacion.)

2. Defecacion.—Al mismo tiempo que el azúcar contenido en las plantas sacarinas, disuelve el agua ó conserva en suspension materias extrañas que varian de naturaleza segun las plantas, y pueden clasificarse en los siguientes grupos:

Fermentos propiamente dichos.
Materias albuminosas solubles, que pueden obrar como fermentos más ó menos pronto.
Materias colorantes.
Acidos.
Alcalis y sales alcalinas.
Sales minerales distintas de las anteriores, y de tritus vejetales en suspension.

Es necesario purgar al mosto de estas sustancias, y para ello se han propuesto y usado varios agentes químicos, siendo sin género de duda preferidos á todos los cal.

Concretándonos al jugo de sorgo, vamos á indicar la manera como debe procederse:

Lo primero que hay que averiguar es la cantidad de cal que se necesita para un mosto dado, pues no todos, aun los procedentes de una misma cosecha de sorgo, son enteramente iguales. Para esto se han propuesto varios medios científicos; pero el más seguro es uno empírico, que consiste en lo siguiente:

Se toma un litro de mosto, y se le calienta hasta la temperatura de + 75°. Mientras esto se verifica, se preparan algunos papelitos de á medio gramo de cal hidratada en polvo; y cuando el mosto ha llegado al grado de calor expresado, se le echa una de dichas dosis de cal desleida en agua por medio de un almirer; se agita el mosto, y se le deja reposar: luego se decanta ó se le pasa por un lienzo. Se repiten estas operaciones hasta que al fin, viertiendo la cal gota á gota, se ve que no produce ya precipitado alguno; con lo que se averigua la dosis de cal que se necesita por cada litro de mosto y por consiguiente para toda la cantidad que se va á defecar. En la defecacion debe echarse un excedente de medio gramo de cal por litro sobre la cantidad que ha indicado el ensayo, para tener la seguridad de precipitar completamente las materias extrañas.

De una buena defecacion depende el éxito de la fabricacion del azúcar, pues que en un mosto bien purificado no resultará en la cristalización más que el minimum posible de melaza y viceversa, y creemos que no es necesario decir más para encarecer la necesidad de practicar con el mayor cuidado y precision las operaciones.

Conocida la cantidad de cal que debe emplearse en determinada defecacion, se prepara la disolucion de cal que necesita en la consistencia de leche espesa, y se pasará por un tamiz.

Cuando el mosto expuesto á un fuego no muy activo llega á una temperatura que no pase de +80° á +85°, se le echa la leche de cal (1), y se agita con cuidado para que esta penetre bien en toda la masa del liquido; despues de lo cual se va elevando poco á poco la temperatura para que vaya subiendo en espumas una parte de las materias convertidas en insolubles, y continúa conduciéndose el calorico hasta la primera ebullicion, en que se retira la caldera del fuego. Las espumas toman en la superficie cierta densidad, mientras el liquido se clarifica en algunos minutos de reposo.

Se trasiega el liquido, y pasa á los filtros de algodón ó de lana. El clorofilo verde y la mayor parte de las materias orgánicas azoadas, así como diferentes sales, se encuentran en las espumas, á las cuales se hace sufrir una presion suficiente para extraer el liquido que contienen, y debe filtrarse tambien; y despues se las guarda, porque constituyen un excelente abono para la tierra.

Hemos dicho que es necesario un excedente de cal para tener la certidumbre de que la clarificacion del mosto es perfecta; pero ese exceso produce otro resultado perjudicial á la fabricacion. En efecto, la cal tiene la propiedad de formar con el azúcar una sal soluble (sacrato de cal) que aumenta la cantidad de las melazas y perjudica la cristalización; y es necesario, ya que no sea posible suprimir por completo aquel sacrato, disminuirlo considerablemente.

Al efecto se pone en los filtros carbon animal en grano, que obra á la vez el efecto de decolorar el mosto; ó bien se somete este liquido á una corriente de ácido carbónico.

3. Evaporacion ó reduccion del mosto á jarabe.—Esta operacion se ejecuta en América, con algunas excepciones, á fuego directo, y en Europa generalmente al vapor.

El primer sistema causa efectos lamentables, porque obrando la llama (que se necesita para producir la ebullicion), sobre el fondo de la caldera, eleva su temperatura á x 200 ó más grados, con lo que se carameliza una parte del azúcar, y otra porcion se transforma en producto incristalizable. El liquido no cuece, en verdad, sino á una temperatura media, proporcionada á su densidad; pero las capas inferiores se hallan en contacto con superficies muy calientes, y tienen que alterarse por fuerza.

Para atenuar este inconveniente es menester tomar las más minuciosas precauciones, á fin de que la llama se dirija constantemente alrededor de las paredes del vaso evaporatorio, y que este sea ancho y poco profundo; porque en una superficie más desarrollada se consigue una rápida evaporacion.

La evaporacion al vapor se ejecuta haciéndole circular por un doble fondo practicado en la caldera, ó bien se le hace pasar por una serie de tubos que se extienden en hélice por las paredes interiores de aquel vaso.

El empleo del vapor tiene la ventaja de evaporar con bastante rapidez los liquidos sometidos á su accion, sin hacerles experimentar más que una temperatura dada, que se gobierna á voluntad, de no calcular con exceso los vasos, y de poder aplicar ó suprimir instantáneamente la accion del calor.

Si á esto se agrega que con un solo hornillo generador del gas basta para todas las oficinas de la fá-

(1) Si la cal se echara á más alta temperatura del mosto, podría ejercer aquella sustancia una accion demasiado energética sobre el azúcar.

ca, no puede dudarse de la superioridad de este sistema sobre el precedente.

Como quiera que sea, debe someterse el mosto defecado á una evaporacion rápida, que lo conduzca lo más pronto posible á una densidad de 29° á 30° Beaumé; y en este estado debe filtrarse en caliente sobre carbon animal en polvo (2).

4. Coccion ó complemento de evaporacion.—Se trata de completar la evaporacion para reducir el jarabe á cristalización, y es sin duda la parte más delicada de la fabricacion de azúcar.

El jarabe á 25° Beaumé entra en ebullicion á la temperatura de + 83° Reaumur (+ 103,75 grados centigrados.)

(Se continuará.)

En justo cumplimiento de nuestra mision, en defensa de los intereses mercantiles, para nosotros tan preciados, hemos de llamar la atencion de la compaña del ferro-carril del Norte sobre un hecho que nos ha sido comunicado, y cuya trascendencia para el comercio es grande por los perjuicios que se irrojan.

El hecho es el siguiente: El dia 29 del pasado Octubre avisó al consignatario el jefe de la oficina de llegada, aviso de recepcion de la expedicion de Irún, núm. 2.474, fecha 23 del mismo, pero á pesar de haber acudido á retirarla, no pudo conseguirlo á consecuencia de no hallarse descargadas las mercancías, segun manifestacion del factor encargado al efecto.

Entre tanto, nos dice el comunicante, pasan los dias; todos ellos acuden á la estacion; el consignatario, temeroso de verse precisado, caso de no hacerlo, á satisfacer los derechos de almacenaje que la empresa exige desde que han sido trascurridas las 24 horas, á contar del aviso, y entre idas y venidas la mercancía no llega, las reclamaciones no son atendidas cual se merecen y el consignatario sufre graves perjuicios por la falta de los géneros en la época que se necesitan, pues siguiendo estos las exigencias de los tiempos y las necesidades del momento en que han de hacerse las transacciones, un minuto de retardo llegado puede hacerles completamente inútiles é innecesarios.

Tal es el hecho que se nos comunica, el cual hemos querido dar á conocer en toda la viveza con que está escrito, por el interés del autor en este asunto.

El comercio exige tanta precision, tanta regularidad en todas las operaciones auxiliares del mismo, que la menor falta en el servicio, tras de ocasionar molestias que con gran cuidado deben evitarse, puede causar perjuicios de consideracion.

El interés tambien de las empresas exige el mayor cuidado en todos y cada uno de sus empleados. Esperamos, pues, que la del Norte, en bien de sus propios intereses, procurará poner remedio á los males denunciados. Así lo reclama el buen desempeño del servicio, así tiene derecho á exigirlo las personas que con ella contratan, y no tenemos equivocarnos en nuestras esperanzas.

FONDOS PUBLICOS.

Incierta por demás ha estado la Bolsa durante los dias de la semana pasada hábiles para la contratacion, y no es extraño, puesto que nos hallamos en la época de la liquidacion, y si bien no tenemos noticia de que la misma haya arrojado desastre alguno de esos tan frecuentes en la vida bursátil, que por la consternacion que producen retraen de la plaza la mayor parte de los compradores, sin embargo, las operaciones propias de la misma embargan la atencion de nuestros bolsistas y la contratacion se resiente.

Esto acontece de ordinario, y nada de extraño tiene que lo veamos repetido al presente. En union con esta causa existe otra que motiva la inestabilidad, la poca firmeza de nuestros fondos, y consiste en la incertidumbre que reina acerca de los planes financieros del Sr. Barzanallana y del gobierno en general, pues uno y otro día la prensa viene manifestando distintos proyectos, mas ó menos importantes, acerca de los mismos.

Así es, que las operaciones no obedecen á una ley fija y regular; por el contrario, observamos el fenómeno de que mientras en los primeros dias de la semana que terminó ayer la contratacion al contado descendia proporcionalmente para volver á reponerse al final de ella, las operaciones á plazo subian algunos céntimos. ¿Será esto que se fije una tendencia al alza para el porvenir? ¿Será que en adelante se espere una mayor estimacion? No nos atrevemos á contestar en uno ú otro sentido, pues la poca firmeza que se nota en la actualidad, la desanimacion que en el mercado existe, no permite formar juicio sin temor á equivocarse. En la imposibilidad, pues, de hacer un detenido exámen de las causas que influyen en la contratacion pública, daremos á conocer las alteraciones que ha experimentado durante la pasada semana el consolidado, y puesto que sobre las demás clases de papel apenas se han hecho operaciones.

A 12,02 abrió el mercado, estando sumamente desanimado, cotizándose al día siguiente á 11,90. El miércoles, como día festivo, no hubo Bolsa, lo que produjo alguna ligera animacion, ó mejor dicho, menos desanimacion en el siguiente jueves, sosteniendo los fondos á los mismos precios, alcanzando el viernes un alza de 5 céntimos cerrando á 12,05, ó sea con 10 céntimos de beneficio.

En cuanto á las operaciones á plazos, el martes se cotizaban á 11,90 fin corriente, y á 11,97 fin del mes próximo. Algunas más ventajas alcanzaron el jueves, quedando á 12,35; por el contrario, el viernes descendió 5 céntimos, y hasta llegaron á hacerse operaciones á 11,97, cerrando la semana á 12,05.

Los bonos tambien han tenido ligeras variaciones: el lunes se hallaban á 57,17, subiendo el martes á 57,40; por el contrario, el jueves descendió 10 céntimos para reponerse otra vez el viernes, cerrando de nuevo el sábado á 57,30, ó sea con el descenso de 10 céntimos; variaciones cuyas causas hemos procurado explicar al empezar esta revista.

MERCADOS.

BARCELONA.—Aceites: Cada día se halla más firme este artículo y más animados los precios por las pocas existencias de la plaza y el retraimiento de los vendedores. Cotizanse á 26 duros las clases regulares, y de 28 1/2 á 29 1/2 por las superiores. Aguardientes: Algo más flojo se ha encontrado el mercado que la semana anterior, cerrando á los precios siguientes: espíritu de vino de 35 grados, de 92 á 94 duros con

(2) Sabido es que el negro de hueso que se vende suele e-tar adulterado con sustancias negras solubles, y ya se comprende cuánto podría perjudicar esto al azúcar. No debe, pues usarse ninguna partida de carbon animal sin haberla experimentado previamente.

casco, la pipa jerezana, franco á bordo, y de 90 á 93 el anisado de 30 grados. Bacalao: A pesar de haberse recibido un cargamento de Islandia por Agnés, este artículo continúa muy sostenido y retraidos los tene-dores. Cotizamos: En Noruega se cotiza de 38 á 40 pesetas quintal de 40 kilos; Islandia, de 45 á 50 id.; Libra, de 50 á 51 id.

En cuanto á los algodones, sigue la misma la situacion de este artículo, siendo sus precios los siguientes: Nueva-Orleans y Móhila, de 18 1/2 á 19 pesos sencillos el quintal catalán; el charleston y sabana-h á 18 1/4, y de 16 1/2 á 17 el surcaba. Debemos advertir que el charleston, por su escasez, es muy solicitado. Cafés: Por las noticias favorables que se reciben del extranjero, los tene-dores y almacenistas no quieren ceder á menos de 19 1/2 á 19 3/4 las clases de Puerto-Rico, y de 18 á 18 1/2 las de Puerto-Cabello, en depósito. Cueros: La novedad de esta semana consiste en la llegada de dos cargamentos con 37.400 cueros procedentes de Buenos-Aires y de Rosario. Por ahora nada se ha hecho con ellos. Cotizamos para el consumo á los precios de 34 á 35 libras catalanas los de Buenos-Aires y de 35 á 36 1/2 los cordobeses.

BURGOS.—Los precios corrientes en esta plaza, respecto á los principales artículos, son:

Trigo candeal, á 37 1/2 la fanega; cebada, á 22; centeno, á 24; lana, á 116 la arroba; vino, á 27 cántaro; harina de primera, á 14 1/2 arroba; algarrobas, á 36 las nuevas, y aceite, á 68 arroba.

CÓRDOBA.—Pocas alteraciones podemos consignar en la presente semana. Las principales son las siguientes:

Lanas, á 60 la arroba; harina, á 18 1/2 clase superior; trigo candeal, á 42; cebada, á 16; centeno, á 18; garbanzos, á 90, y á 106 la arroba de carne de vaca.

MADRID.—Tocino añejo, de 22 á 22,50 pesetas arroba; id. fresco, de 18,75 á 19; id. en canal, de 20,50 á 21; lomo, á 37,50; jamon, de 29 á 35; garbanzos, de 6 á 15,50; judías, de 5,50 á 8,50; arroz, de 6 á 8,50; lentejas, de 5,50 á 6,50; patatas, á 1,75; aceite, de 19,24 á 10; vino, de 6,50 á 10; trigo, precio medio, 11,99 pesetas fanega; cebada, id., á 5,98; carne de vaca, de 13 á 14,50 pesetas arroba.

MALAGA.—Precios corrientes.—Habas masaganas, de 36 á 37; id. menudas, de 38 á 39; cebada del país, de 20 á 21; yeros, de 36 á 37; garbanzos de primera, de 110 á 120; id. de segunda, de 90 á 98; id. de tercera, de 70 á 74; trigo de primera, de 52 á 54; id. de segunda, de 49 á 50; almendra: considerables existencias en la plaza, si bien bastante encalmada, lo cual es muy extraño en la presente época.

Passas: á pesar de los muchos miles de cajas que van exportadas, las existencias son muy considerables, puesto que la entrada no cesa en enormes cantidades. La demanda sin embargo no decae.

MURCIA.—Las operaciones son escasas, sin embargo aunque poco, algunos artículos han tenido una pequeña variacion y otros como el cacao y el azúcar escasean algun tanto.

Los precios que hoy podemos señalar son los siguientes:

Moyuelo á 7 rs. arroba; harinilla á 7; salvado fino á 11 1/2 rs. fanega; harina candeal de primera á 18; idem de segunda á 17; id. de tercera á 15 1/2; id. trigo F. B. D. primera á 15 1/2; harina id. flor fuerte del país á 18 1/2; jabor por mayor á 30, 33 y 34 rs. arroba; garbanzos del país á 17; id. de Castilla á 45, 49 y 52; arroz dos pasadas superior á 19 1/2; id. de tres pasadas á 20 1/2; cilindrado á 22; azafran á 140 reales libra.

PALENCIA.—Trigo candeal 36 fanega; cebada 20; centeno 26; aceite á 70 arroba; vino á 27 cántaro, y harina á 14 1/2.

SALAMANCA.—Garbanzos á 130; algarrobas nuevas á 26 1/2; trigo candeal á 33 fanega; cebada 20 1/2; aceite 34 cántaro; vino á 29 cántaro tambien, y harina de primera á 14.

VALLADOLID.—Los precios de las harinas al detall son: Harina de primera á 14 1/4 rs. arroba; id. de segunda á 13; id. de tercera á 11; trigo á 37 1/2 fanega; aceite á 78 rs. arroba, y jabor á 6.

MARSELLA.—Mercado de trigos firme. Importaciones: 2.000 hectólitros Berdianska, pesos de 128,124 kilogramos á 25 frs. 50 cént. Enos tierno, 125,118 á 28,50; Irka-Nicolaeff, 126,121 á 32,50; Marianópoli, 128,124 á 34,25 los 160 kilogramos. Descuento uno por ciento.

BURDEOS.—Firme el mercado de trigo. Se cotiza el del país de 22 frs. 25 cént. á 22,50; del Alto Loire 22,25 á 22,50; del Bajo Loire 22 á 22,25; de la Vendée 21,50 á 21,75 los 80 kilos.

BERLIN.—Los precios en esta plaza son los siguientes: Trigo: Octubre y Noviembre, 26,06; Noviembre y Diciembre, 26,06; Abril y Mayo, 26,87. Centeno: Octubre y Noviembre, 19,50; Noviembre y Diciembre, 19,50; Abril y Mayo, 20,18.

HAMBURGO.—Precios de los cereales: Trigos: Octubre y Noviembre, 25,31; Noviembre y Diciembre, 25,31; Abril y Mayo, 26,87. Centenos: Octubre y Noviembre, 19; Noviembre y Diciembre, 18,75; Abril y Mayo, 20.

LIVERPOOL.—Han aumentado en algo los pedidos en trigos, y así es que el precio se sostiene, pero sin subir; la harina francesa está sostenida de 35 á 45 1/2 sacos de 127 kilos.

PARIS.—Las ofertas de trigo han sido muy limitadas; sólo se han presentado algunas muestras del Centro y del Oeste por las que pedian de 25 á 50 céntimos más que la semana anterior pero los fabricantes, poco dispuestos á comprar por la baja de las harinas de comercio, no han querido sobrepujar los precios anteriores, por lo que los negocios han sido casi nulos.

Con motivo de seguirse haciendo compras en la parte del Este en su propia línea, acude poco trigo para aprovisionar nuestro radio.

Puede determinarse la firmeza á los siguientes precios:

Trigos blancos superiores nuevos de 29 francos á 29,50; regulares de 28 á 28,50; rojos nuevos superiores de 28,50 á 29; regulares de 27,50 á 28,25; viejos de 25 á 27.

Los labradores han llegado á pedir de 75 céntimos á un franco más por los 100 kilogramos, prefiriendo volverse con sus muestras á ceder los trigos á los precios que les ofrecian los fabricantes.

LONDRES.—En Mark-Lane no ha habido variacion en los precios de los trigos ingleses ni extranjeros. El mal tiempo dificulta los negocios.

En cargamentos flotantes el mercado muy encalmado á los precios anteriores.

SECCION POLITICA.

La preocupacion que produce el actual periodo politico, y las eventualidades de la próxima legislatura, no han de conducirnos á completo olvido de los muy respetables y altos intereses que España tiene en nuestras vastas y ricas provincias ultramarinas; La MANANA á ellos ha dedicado constantemente cuidadosa atencion, y con criterio patriótico ha venido uno y otro dia demostrando los errores cometidos en la administracion de aquellas provincias, la indiferencia con que se miran muchas de las cuestiones que á las mismas afectan, la equivocada y perjudicial solucion de otras, y la imperiosa necesidad que se siente de profundas y saludables reformas en el órden económico y administrativo, que permitan el desarrollo de todos sus intereses, y la perfecta unidad de miras y aspiraciones entre los españoles de ambos lados de los mares.

Desgraciadamente hemos hasta ahora clamado en vano, y nuestras observaciones, nuestros patrióticos esfuerzos se han estrellado ante una no comprensible impasibilidad del gobierno, y ante consideraciones de índole especial, que ni son bien conocidas, ni tienen legítima justificación. Esto sin embargo, no desistiremos de nuestro propósito, y siempre que la necesidad lo exija, ó el patriotismo lo aconseje, dispuestos estamos á seguir el camino trazado, sin esperanza tal vez de ser oídos, pero con la firme convicción de satisfacer cumplidamente una aspiracion de nuestra conciencia inspirada por móviles elevados, y que en nada se relaciona con determinados y particulares intereses. Y hoy la situacion de las islas Filipinas, la gravedad de las noticias que de allí hemos recibido, y la urgencia de resolver importantes cuestiones que en aquel extenso archipiélago asoman, arrastrando tras sí serios conflictos en el porvenir, nos impulsan á levantar nuestra voz, como antes lo hemos hecho respecto de Cuba y de Puerto-Rico, pidiendo inmediatas y acertadas soluciones precedidas de serio y prevenido estudio.

No podemos, porque nuestro patriotismo nos lo veda, publicar hechos y detalles que con asombro y dolor hemos leído en cartas de reciente fecha, que demostrarían el completo desquiciamiento de aquella administracion, los vicios que en ella dominan, y el crítico estado á que han conducido al Tesoro circunstancias de distinta naturaleza, pero todas ellas bastantes al completo descrédito de los encargados de garantir los intereses de la patria, y lo que es más sensible, á crear desprestigio del nombre español, tan respetado entre aquellos insulares; y si no creemos prudente indicar los hechos, ni exponer los detalles que se nos comunican, si podemos asegurar que es crítica por demás la situacion de la Hacienda del archipiélago, que los ingresos descienden de modo notable y sin causa justificada, que se dejan sin cubrir atenciones tan sagradas como el pago por tres cosechas á los productores del tabaco, que se hallan reducidos á la mayor miseria, y que gravadas aquellas cajas con los gastos de tan enorme cuantía que ocasionó la expedicion á Joló, no se ve remedio á tan grave mal, ni se estudia el modo de cubrir obligaciones hoy desatendidas, y que sobre los perjuicios que el no efectuarlo ocasiona á aquellos habitantes, puede producir cierta desafeccion á la administracion española, origen de males que el gobierno no desconocera.

Y ya que hemos citado la expedicion á Joló, gloriosa para las armas españolas, pero sobre la que nos reservamos apreciaciones que podian presentarla con un aspecto no tan halagador como el que oficialmente se la ha dado, creemos oportuno llamar la atencion del gobierno y de las Cortes sobre la situacion por la misma creada en el archipiélago filipino. ¿Se halla en la mente del ministerio conservar la posicion por nuestras armas conquistada, y que nos constituye en un continuo estado de guerra con los moros vencidos, pero no exterminados? Hé aquí una importantísima cuestion sobre la que debe meditar.

¿Joló no fué España á efectuar conquistas, sino á castigar unos piratas ó tributarios rebeldes; y conseguido este objeto parecia natural se hubiera dado por terminada la expedicion; y sin embargo, en Joló conservamos una fuerte guarnicion que sufre y perece por la insalubridad del clima y la falta de elementos para combatirla, requiriendo continuos socorros, en los que se emplea toda la escuadrilla del archipiélago. Y de aquí el que, abandonadas las pobladas costas de las principales islas, se hayan realizado hechos como el de Calamianes, donde los piratas cautivaron más de 100 habitantes, quemaron pueblos y saquearon á su placer, hallándose á 20 millas el gobernador de Puerto Princesa, obligado á la más bochornosa inaccion por falta de fuerzas con que combatir á aquellos, y el no ménos notable del pueblo de Tormo, en la isla de Negros, donde desembarcaron 200 hombres armados, asaltaron la casa del gobernadorcillo, hirieron á éste, asesinaron á cuatro personas y efectuaron terrible saqueo. Y todo,

como hemos dicho, por falta de vigilancia en las costas, y por carencia casi absoluta de fuerzas con que defender los pueblos, pues la marina y el ejército se emplean casi por completo en el sostenimiento de la posesion de Joló.

¿Es posible ó prudente continúe tal estado de cosas? ¿Pueden compensar en el presente ó en el porvenir tantos y tan graves perjuicios las ventajas que á España produzca la ocupacion de Joló? Nosotros, conformes con la opinion de respetables habitantes de aquella isla, creemos que no, y sobre ello, repetimos, debe pensar muy seriamente el gobierno.

No debemos hoy hacer más indicaciones sobre la situacion de Filipinas; la consideramos digna de preferente atencion por parte del gobierno. Las cuestiones de Ultramar son patrióticas y no políticas, y por lo tanto, al censurar la indiferencia con que son consideradas, al demostrar los efectos á que es ocasionada la deplorable administracion que rige aquellas provincias, y al indicar hoy las que en Filipinas lamentan todos los buenos españoles, nos vemos guiados solo por elevados sentimientos y por el interés de la patria.

Anoche, segun teniamos anunciado á nuestros lectores, se verificó en el Congreso la reunion de la mayoría parlamentaria. Concurrieron como unos 260 individuos, y se hicieron representar 80.

Terminados los preliminares propios de estos actos, á las once y algunos minutos tomó la palabra el señor presidente del Consejo de ministros, para hacer una explicacion amistosa de los actos del gobierno durante el interregno parlamentario, y para poner en conocimiento de los señores senadores y diputados los propósitos que abraza el gabinete.

Dijo que las Cortes no habian tenido tiempo mas que para hacer la Constitucion, la ley relativa á los fueros y los presupuestos.

Respecto á lo primero manifestó que no habia surgido otra particularidad que la de la base onceña, resuelta por el gobierno, sin embargo de que este no queria agitar cuestiones religiosas; pero que si bien es verdad que los protestantes en España carecian de importancia numérica, existía el peligro de agitaciones políticas, so pretexto de estas cuestiones; y que por eso se decidió, no á hacer interpretacion de la base religiosa, y sí á aplicar reglas para la inteligencia de la mencionada base.

Afirmó que en la cuestion foral obró en conformidad con la mayoría, y guardando todo el respeto debido á las provincias, abrigaba la creencia de que no era difícil la aplicacion de la ley, y esperaba se cumpliria, aun cuando hubiera alguna resistencia.

Con bastante más extension habló de los asuntos financieros y económicos, por creeros importantes á causa de que de ellos depende el crédito nacional.

Dijo que la recaudacion ofrecia rendimientos y que el gobierno habia conseguido mucho, pues se veia libre del peso abrumador de la deuda flotante con la conversion realizada.

Dió cuenta de que se habian arbitrado 500 millones para subvenir á las exigencias de la cuestion cubana; que con tales recursos se han podido mandar bien equipados cerca de 26.000 hombres en barcos españoles; y que gracias á esto, se contaban en Cuba 90.000 soldados dispuestos á defender allí la integridad del territorio español. Observó que el gobierno se habia encontrado á su adelantamiento con una guerra de ocho años, y que está resuelto, aunque sea jugando el todo por el todo, á terminarla, por ser cuestion de honor, de monarquía, de órden y de libertad.

Extendióse en algunas reflexiones respecto á este punto; y pasando á tratar del órden público en la Península, dijo que el ministerio no podia achacar á otra cosa que á la fortuna el que fuera de la guerra carlista no haya habido otros motivos de desórden: opinó que la trama de la conspiracion recientemente descubierta era ineficaz y grosera, y que el gobierno habia entregado los conspiradores á los tribunales, queriendo dar así una satisfaccion á la Europa.

Pasando luego á otro órden de propósitos, se ocupó de las leyes electorales, y despues de emitir la idea de que el sufragio universal era el predominio de la muchedumbre sobre los pocos, pensó que esta cuestion debia resolverse con el concurso de todos los partidos; pero que atendiendo al poco tiempo que resta en este segundo periodo legislativo, el gobierno tal vez se vea en la necesidad, no obstante creer que esta cuestion merece un estudio concienzudo y meditado, de presentar á la deliberacion de las Cortes un proyecto de ley provisional para la eleccion de diputados, ayuntamientos y diputaciones provinciales, y que este proyecto seria de carácter interino ó definitivo, segun lo determinara la conducta de las oposiciones.

El señor presidente del Consejo de ministros ocupó la atencion de los concurrentes, durante una hora y 40 minutos.

Como quiera que no nos ha sido dable la asistencia á la reunion de que acabamos de dar cuenta, estamos en el caso de advertir que, si bien hemos procurado recoger los anteriores datos de personas bien informadas, nos hallamos dispuestos, sin embargo, á rectificar cualquier error en que hayamos podido incurrir, ofreciendo tambien formular nuestra modesta apreciacion sobre los diferentes conceptos emitidos por el Sr. Cánovas.

Esta tarde á las tres se reunirán en la seccion tercera del Congreso los señores senadores y diputados de la minoría constitucional.

Segun *El Noticiero Bilbaino*, seis ex-comandantes carlistas van á reclamar al general Cabrera el cumplimiento de un convenio celebrado con ellos, análogo al establecido con D. Santiago Patero, relativo al reconocimiento de grados.

Lo sucedido en este asunto no puede ser más notable. ¿Qué clase de poderes eran los del Sr. D. Ramon Cabrera? ¿Cómo entablaba sus convenios, como general carlista, ó como general del ejército de la libertad? ¿Cuándo se acabarán las reclamaciones de este género? ¿Cuándo se hará luz acerca de este asunto?

Leemos en *La Correspondencia de España*, que el gobernador civil de Málaga ha delegado en el jefe económico el conocimiento del expediente que se instruye para averiguar el fraude en el adeudo del impuesto de aduanas.

¿No se ha nombrado un juez especial para entender en la causa que hace dias se empezó á instruir? ¿O es que se está formando un nuevo expediente? Diganos algo los periódicos ministeriales.

Ayer tarde celebraron una larga y animada conferencia, segun afirman personas bien informadas, los señores presidente del Consejo, ministros de Fomento, Hacienda, Marina y Gobernacion. Es natural lo de la

conferencia, y se explica perfectamente lo de la animacion y acalorados debates, dado el resultado de la reunion de anteanoche.

Ya veremos pronto, muy pronto, el fundamento que ha tenido el gobierno para abrigar en estos dias crueles dudas y serios temores.

La *Epoca* de anoche afirma hallarse definitivamente acordado el nombramiento del señor Moriones para gobernador general de las islas Filipinas. *El Diario Español* lo niega, diciendo que el gobierno nada ha resuelto aún sobre dicho asunto, y en algunas líneas más abajo da la noticia de que el mecionado general celebró ayer una conferencia con el presidente del gobierno.

La verdad es que está acordado el nombramiento del Sr. D. Domingo Moriones para aquel elevado é importante puesto, y así lo dijo oportunamente LA MANANA.

Desde anteayer á las cinco de la tarde se halla en la capital de Cuba el general señor Martínez Campos, quien está ya encargado de las fuerzas que han de salir á campaña.

La importancia que afecta el estado de aquella provincia española nos hace apartar nuestra mente de toda oposicion y miras políticas, para fijar nuestro deseo, nuestro principal afán en la pacificacion de la grande Antilla, y en la defensa del honor nacional y de la integridad del territorio patrio.

Si el Sr. Martínez Campos logra á fuerza de esfuerzos, sacrificios y bien meditados planes, terminar la guerra que sostienen los insurrectos apoyados por el laborantismo libustero, nosotros seremos los primeros en dedicar al general victorioso sinceras, cordiales y sentidas frases de profundo agradecimiento.

¡Quiera el cielo que cuanto antes se vean satisfechas nuestras patrióticas aspiraciones!

Con la correcta dición y elegante estilo que le caracteriza, expone anoche *La Epoca* su parecer respecto á la prensa española, y trata de probar que en nuestro país ni es una institución, ni los periodistas son sus representantes. La verdad de estas conclusiones ha de depender precisamente de la definición que se dé á la palabra que ponemos en letra cursiva. Tal vez en este punto no asientan todos á la opinion del ilustrado colega, porque podrá ser muy bien la prensa española una institucion mas ó menos depurada de vicios y defectos, pero institucion al fin.

Mas dejando esto á un lado, y concretándonos á nuestro inmediato propósito, se nos ocurre sospechar que el bien escrito artículo de *La Epoca* va encaminado á poner de relieve la necesidad de reprimir y castigar á los periódicos, pues como dice el citado colega, dado el calor con que se escriben los diarios, es fácil que pasen estos «de la censura á la injuria, y de la imputacion más ó menos acerba á la calumnia.»

Tambien lo es que «sin llegar á estos extremos, cuando la prensa no se contiene y limita á sí misma, el poder tiene que contenerla y limitarla; porque aun sin cometer verdaderos delitos, causan perturbaciones y molestias.»

Estamos conformes, porque los delitos y las faltas no deben quedar impunes; mas ¿se halla en este caso ahora la prensa periódica en España? ¿No es cierto que el gobierno hace algo más, pero muchísimo más, que contenerla y limitarla?

Si el fin que *La Epoca* se ha propuesto con su artículo de anoche es el de defender la conducta del ministerio Cánovas al oprimir á la prensa, no va citamos en afirmar que este proceder es perfectamente reaccionario, y por lo tanto muy inconveniente.

Razon tenia un diario de la tarde al decir, en estas ó parecidas palabras: no importa, los gobiernos pasan y la prensa subsiste siempre.

Varios periódicos han manifestado que hace tres dias se reunieron los diputados puertorriqueños para tratar de la situacion de aquella isla, y segun nuestros informes, dicha reunion no tuvo lugar, pues tal no puede llamarse la que efectuaron para dirigirse á conferenciar con el ministro de Hacienda sobre la cuestion azucarera.

Y por cierto que, á la hora citada, no se hallaba el señor ministro en su despacho, sin duda por atenciones más preferentes, y tuvieron que retirarse los diputados.

A innumerables comentarios ha dado lugar la reducida cifra de diputados y senadores que asistieron á la reunion de anteanoche.

Pues ¿qué se dirá de la de pasado mañana, si la reducida huete no toma proporciones?

Bien que el Sr. Alonso Martínez y otros ya estarán á la sazón en esta corte.

El Tiempo nos anunció que asistirían el viernes por la noche á la reunion de los senadores y diputados disidentes todos los de aquella procedencia.

Si el colega no se equivocó en su aserto, escaso es el número con que cuenta dicha fraccion.

Equivocado anduvo un colega al suponer que el general Zavaia asistiría anteanoche á la reunion de los disidentes.

No sabemos qué deplorar; si el error ó la intencion.

El Sr. Posada Herrera no asistió ayer al salon de conferencias del Congreso. Con tal motivo, varios de sus amigos, ávidos de saludarle, creyeron que el presidente de la Cámara se hallaba indispuesto; pero luego se desvaneció este temor, porque el Sr. Posada estuvo en la Presidencia.

No es cierto que el general Búrgos haya sido conducido á las prisiones de San Francisco por auto de juez, como dice algun periódico. El Sr. Búrgos continúa arrestado en su casa. Los brigadieres Sres. Mariné y Villacampa están en libertad.

El próximo martes es el dia fijado por los disidentes santacruzistas para celebrar una segunda reunion; pero no falta quien dice que la anunciada convocatoria no puede ya producir los resultados apetecidos; así es, que se daba anoche por seguro que se desistia de ella.

A juzgar por el aspecto de algunos individuos de la seccion tercera, es casi probable que los nueve diputados y seis senadores reunidos el viernes último por indicacion, segun se dice, del Sr. Cánovas, renuncien generosamente á celebrar el martes próximo otra reunion parecida.

Nos dicen de las provincias del Norte que se trata de formar expediente á los empleados de la aduana de Irun, por la detencion que sufrieron los rosarios y demás objetos piadosos que traian los romeros, y á instancia de los mismos. Es indudable que aquellos empleados creerian que la real órden publicada en la *Gaceta* del 24 de Octubre último, dia anterior al de la entrada de los primeros romeros, se habia dictado en la prevision de que los romeros pudieran inundar á España de objetos piadosos, con detrimento de los rendimientos de la obra pia de los Santos Lugares, pues de otra suerte, no hubieran detenido los objetos de que se trata.

Si se diesen casos de registros personales, no seria culpa de los empleados, que con certero ojo adivinaron que se escondian objetos que podian y debian llevarse á la mano para que se vieran, por personas revestidas de un ministerio el mas ageno al ejercicio del contrabandista.

Tendria que ver que por una cuestion tan baladí se impusieran castigos á unos empleados que tan pingües resultados han sabido obtener, merced á su impropio trabajo, en los rendimientos de la aduana de Irun.

Sigue ocupándose la prensa en general de las casas de imposiciones que tanto van menudeando en Madrid, y cuyo término, á no dudarlo, será desastroso para la mayoría de los imponentes. El mal es grave, y ya siendo además antiguo, y si bien es verdad que *El Tiempo* asegura que el gobierno ha hecho cuanto podia hacer en este asunto, se nos ocurre preguntar: ¿por qué las providencias que se han tomado últimamente no se pusieron en práctica al emprenderse el negocio de que nos estamos ocupando, y que nadie ignora se estableció en una de las calles contiguas al Congreso? Los males que se atajan en su principio suelen tener curacion fácil, pero cuando toman proporciones es difícil, y que no imposible, remediarlos sin que sobrevengan graves cuestiones.

Vease la cuestion que se quiera, el motivo principal del rebajamiento social, del desbarajuste que se observa, consiste única y exclusivamente en la falta de instruccion de las clases proletarias, y en la instruccion superficial de alguna otra.

Fortunas improvisadas se nos presentan todos los dias, y claro está que el proletario, el que poco dinero tiene, al ver que le prometen pingües ganancias, se apresura á buscar capital que llevar á esas casas de imposicion que en tan mala hora se han implantado en nuestro país, durante el mando político del Sr. Cánovas del Castulo. El, que con tanta habilidad ha sabido en la pasada legislatura aunar la mayoría, y hacer que como un solo hombre le voten los proyectos que ha presentado; él, que segun cuentan las crónicas, tiene grandes proyectos de arreglo de la Hacienda, en frente de los del ministro del ramo; él, que lleva cerca de dos años dirigiendo la nave del Estado tan á su gusto y del de sus allegados, al aparecer la primera casa de imposiciones, debió medir el abismo que se abria á los pies de ese pueblo tan infeliz como bueno, y tratar de separarle de él con buenos consejos, con disposiciones que quizá en su principio no hubieran producido lo que indudablemente producirian hoy, si se intentara un golpe de fuerza.

Pero de todos modos, nos parece que teniendo en cuenta la variacion constante que tienen la forma de los recibos que se da en esas casas; teniendo en cuenta que, segun nuestros informes, ya ha variado tres veces la redaccion de dichos recibos, quizá se podria encontrar algun medio para evitar el crecimiento del mal que todos lamentamos.

La tasa del interés cierto es que está abolida; que todo ciudadano es libre de negociar con su dinero, siempre que la negociacion sea lícita, es indudable; pero que la falta de instruccion en general de todas las clases de la sociedad, da lugar á que se ilusionen promesas de ganancias que la ciencia económica demuestra es imposible de todo punto obtener del dinero, sean cualesquiera las operaciones y negocios en que se empiece, tampoco es menos cierto.

Tiene razon *El Imparcial*: aún es tiempo de reanudar á este país, de hacer caer la venda que cubre todavía los ojos del «sufrido» pueblo español, instruyéndole cual se merece, y guiándole siempre por el camino del trabajo, del órden y de la libertad. Ese es el deber de todo buen gobierno.

Segun noticias que recibimos de las Provincias Vascongadas, continúa el descontento entre los verdaderos liberales al ver la omnipotencia de la Junta foral en la vital y resuelta cuestion de los fueros, así como por la apatia del gobierno en el incidente de extradicion del cabañero Rosas Samaniego. Parece que la negativa de Francia á entregar el criminal reclamado por las autoridades españolas, se funda en que, segun su opinion, el cura Santa Cruz se halla en el mismo caso que Rosa Samaniego, y respecto á él nada se ha solicitado. ¿Nos podrán decir los periódicos ministeriales, la verdad que aya en el asunto?

Las siguientes frases pertenecen á *La Política*: «Los que hace pocos dias comparaban á la actual situacion con un enfermo de cuidado, ya hoy confiesan que tiene buena salud y que el país no inspira receo alguno. En cambio parece que las intermitencias de ciertos círculos oposicionistas están pidiendo la quinina á gritos. Nos alegraremos que ese amargo les corte la fiebre.»

Mucho cuidado es preciso que tengan, por si las intermitencias son contagiosas; en cuyo caso, quizá á los ministeriales no les sirva ni la quinina pura ni otro medicamento mucho más fuerte que se usa tambien en medicina.

SECCION EXTRANJERA.

La lectura de los periódicos extranjeros nos suministra noticias acerca del estado de la cuestion de Oriente, despues de los sucesos acaecidos en estos últimos dias. La *Agencia Havas* comunica al diario francés *Le Temps* despachos telegráficos referentes á las peticiones formuladas por el general Ignatieff.

Este diplomático solicitó el 31 del pasado mes un armisticio de dos meses sin condicion alguna, y la inmediata suspension de hostilidades, fijando el 2 de Noviembre para obtener respuesta de la Puerta. El dia 1.º se reunió el Consejo de ministros, verificando el mismo acto en casa del general Ignatieff los embajadores extranjeros en Constantinopla. El armisticio quedó firmado en la tarde del mismo dia.

El despacho de donde tomamos estas noticias no añade ningun detalle; pero es facil suponer que la redaccion del armisticio debe haberse conformado al ultimatum ruso, tanto por lo que se refiere á la duracion, que seria de dos meses, como por lo que atañe á la suspension de las hostilidades. Dada la situacion militar de la Puerta otomana, no puede esta presentar objecion de ninguna clase. En la práctica acostumbra, se redacta un armisticio segun la regla *uti possidetis*, es decir, que cada parte conserva sus posiciones. Siendo dueños los turcos de Alexinat y Delgrad (y probablemente de Kruscoveatz), permanecerán en estas poblaciones hasta la terminacion de la guerra. No se sabe si el armisticio se hará extensivo al Montenegro, pero es posible que así suceda, y de este modo se evitaria una inútil efusion de sangre.

La *Patrie* hace consideraciones muy acertadas acerca de la situacion especial en que se quiere colocar á Turquía. No se trata de defender ni de reclamar á este imperio, pero las observaciones que apunta el citado periódico francés se derivan inmediatamente de la lógica y del buen sentido.

Si Turquía hubiese sido vencida por los sérvios, todo el mundo se hubiera apresurado á dar por terminada su vida en el concierto europeo, y á abrirla con las mas onerosas consecuencias de su derrota. Por el contrario, sus ejércitos han quedado victoriosos; han castigado á los insurrectos á pesar del concurso que Rusia les habia prestado en generales, oficiales y voluntarios, anunciando los últimos despachos resultados decisivos.

En medio de todo esto, veinte periódicos se apresuran a decirnos que la guerra, es inevitable, puesto que Rusia se ve obligada a vengar a los serbios y a los voluntarios rusa vencidos. Sea que haya sufrido derrotas, ó que haya afirmado su vitalidad á costa de sus triunfos, parece que Turquía se halla fatalmente condenada á desaparecer del mapa de Europa.

El Centro telegrafico español nos comunica los siguientes despachos telegraficos: CONSTANTINOPLA 3.—Comienzan en esta capital los preliminares para la conferencia. La embajada rusa aumenta considerablemente su personal.

SAN PETERSBURGO 3.—Continúa persistente la agitación rusa. Mañana deja la corte á Livadia, reconcentrándose en San Petersburgo.

LONDRES 3.—La sublevación del Japon ha sido dominada por las tropas. El Times declara que Inglaterra debe resignarse á las inevitables transformaciones que ha de sufrir Turquía.

VIENA 3.—El czar se encuentra dominado de melancolía. Dícese nuevamente que abdicará.

BERLIN 3.—Fundándose en el incidente que noticié, ocurrido en el último concierto Padeloup, la prensa alemana dice que el gobierno francés asume gran responsabilidad invitando á Alemania á que tome parte en la Exposición universal. Añaden tambien los periódicos que Alemania vengará cualquier insulto.

PARIS 3.—La proposición Gatipau, ocasionando la ruptura entre el gobierno y la izquierda de la Asamblea, dará motivo para que el centro izquierdo apoye la resistencia ministerial.

VIENA 3.—Los cónsules rusos de Mortar y Sarajevo recibieron orden de abandonar sus puestos respectivos, dejando el cuidado de los negocios nacionales á cargo de los cónsules austríacos.

BRUSÉLAS 4.—Los agregados militares de las potencias empezarán mañana á fijar las posiciones que deben ocupar los beligerantes.

PARIS 4.—Está ejecutándose la conversión de las obligaciones de Madrid de 1868.

BRUSÉLAS 4.—La conferencia parece que no tendrá lugar en Constantinopla si no en esta capital.

NOTICIAS GENERALES.

Ayer llegó con retraso á Madrid el tren-correo de Cartagena por haber descarrilado, sin consecuencias, un tren de mercancías en Calasparra. El tren de viajeros ha estado detenido en Cieza hasta las diez.

El día 11 del actual se celebrará una gran fiesta religiosa en Valencia, costeada por el colegio notarial de la misma, y el orador Sr. Trullenque pronunciará un sermón en lengua valenciana.

Hoy á las siete de la noche tendrá lugar en el café Inglés la comida mensual de los periodistas.

Parece que se trata de establecer un colegio de misioneros carmelitas en Larrea.

El miércoles próximo asistirá S. M. el rey á la inauguración de la primera escuela Roebel en las dos de la tarde, en el paseo de Daoiz y Vela.

Hoy á las seis de la tarde será recibido por S. M. el duque ruso de Constantina, recién llegado á la corte.

Parece que va á ser modificado el ayuntamiento de Palma de Mallorca.

De un trabajo interesante sobre la población del globo publicado por los Sres. Behm y Vagner tomamos las siguientes cifras: La población total es de 1.397 millones de habitantes distribuidos en 2.448.769 miles geográficas.

Mas de la mitad, 798.907.000, pertenecen al Asia; poco menos de la cuarta parte, 302.973.000, á Europa, y el resto se reparte entre Africa, 206.007.000; América 84.392.000 y Australia 4.563.000.

El promedio general es de 570 habitantes por milla cuadrada. En Europa esta proporción sube á 1.684; en Asia es de 922, en Africa sólo es de 380, en América 112 y en Austria 28.

Hoy irán á cazar á la Casa de Campo S. M. el rey y la princesa de Asturias, acompañando á las reales personas el duque de Sexto, el conde de Morphi y el montero mayor señor conde de Villapaterna.

Ayer tarde fueron sorprendidas por un ratero en la Carrera de San Jerónimo dos señoritas que cruzaban las Cuatro Calles. El caso se apoderó del portamonedera de una de ellas que llevaba en el bolsillo, y echó á correr. Al susto se desmayó la joven, y los guardias de orden público números 545 y 623 se lanzaron detrás del ratero, dándole alcance y presentándolo en la prevención.

en el séptimo grupo con los números de presentación del 202 al 211, ambos inclusive.

El día 8 del corriente, á la hora de costumbre, darán principio las clases de primero y segundo año de la escuela de taquigrafía que la Sociedad económica tiene establecida en el instituto de San Isidro.

El gobierno ha concedido la dotación de agua necesaria al pueblo de Aravaca.

Ayer circuló por esta corte la noticia de haberse declarado en quiebra una de las varias casas de imposición establecidas en Madrid.

Segun nos dice La Correspondencia, ha oido á varias personas que algunas señoras piadosas y caritativas han depositado en el monumento municipal de la calle de la Montera, que se halla colocado entre las dos puertas de la iglesia de San Luis, varias monedas, tomando por cepillo de limosna lo que es buzón del correo. Primera equivocación que con permiso del Cronista se comete, con la peregrina idea de sobrecargar con una nueva servidumbre á muchos de los propietarios de Madrid. Lo que nos extraña en este asunto, es que no se haya alabado la colocación del segundo monumento de estilo etrusco, que por fin se ha colocado en la puerta del Sol, con perjuicio del administrador de loterías, mejor dicho, del Tesoro público, y despojando á dicho administrador de un derecho que estaba disfrutando, sin duda con el beneplácito del casero, y aun del ayuntamiento de los fajines.

Sabido es que el Eucalyptus, árbol procedente de Oceanía, se halla dotado de preciosas condiciones. Es de hermoso aspecto, crece con singular rapidez y proporciona una madera fuerte y resistente en alto grado. Además se ha podido confirmar que posee cualidades febrífugas, lo que ha sido causa de que horticultores y jardineros hayan verificado numerosos ensayos para conseguir su aclimatación en Francia.

La Sociedad aclimatadora ha practicado algunos en sus jardines de Hyères y obtenido excelentes resultados que le han permitido repetir sus ensayos en mayor escala y trasladar sus plantaciones al bosque de Bolonia.

En Madrid intentóse hace algunos años aclimatar tan útil árbol, pero, ó por la mala calidad de las semillas, ó lo que es más probable, por falta de cuidados y de inteligencia en el cultivo, han ido desapareciendo poco á poco los escasos individuos que pudieron conseguirse; y decimos falta de cuidados, porque es incuestionable que el clima de esta corte es infinitamente más benigno que el de París, y por tanto más á propósito para el crecimiento del Eucalyptus.

Será muy conveniente que nuestro digno ayuntamiento no abandonase por completo los ensayos que ya empezó á ejecutar, y que contribuirían á dotar á los jardines de la capital de este precioso árbol.

Creemos interesante dar á conocer á nuestros lectores el número de cuerpos acumulados en los cementerios de la capital de Francia, desde 1860 hasta 31 de Diciembre de 1875. Estos cementerios son 20, de los que 14 están situados intramuros y los otros seis fuera de las fortificaciones.

Desde 1860 se han inhumado en ellos 747.022 cuerpos, de los que 683.266 lo han sido en fosas particulares y generales, y 64.556 en concesiones perpetuas ó condicionales. El cementerio del padre Lachaise contiene en la actualidad 218.312 cuerpos enterrados en los últimos quince años; el de Montparnasse 136.810 y el de Montmartre 95.322.

Si se consultan cifras más recientes, es decir, las de las inhumaciones practicadas el año pasado, se ve que han sido 45.160, á las que deben añadirse las del presente, aunque no se ha incluído 3.793 cuerpos sin reclamación, procedentes de los hospitales y de la Morgue, lo que da un total de 80.000 personas enterradas en los cementerios de París en el transcurso de dos años.

En un informe presentado por el capitán Tyler, del Board of Trade, acerca de la explotación de las líneas férreas inglesas, afirma que en 1875 han ocurrido 164 accidentes, en los que han muerto 129 personas y 5.755 han resultado heridas.

En el mismo año, y en las calles de Londres, han muerto 87 personas y fueron heridas 2.704.

La audiencia de Albacete ha desestimado, por improcedente, la petición del que fué jefe económico de Murcia, para procesar al ayuntamiento de la capital y al de Archena, pues no ha existido falta ni menos delito en que deban entender los tribunales de justicia.

Dice El Eco Ampurdanés: «Se nos ha informado de que un conocido propietario en esta ciudad ha entablado demanda civil contra el ex-ministro de la república D. Francisco Suñer y Capdevila reclamándole cierta cantidad que en concepto de contribución adelantada éste le hizo pagar cuando el levantamiento federal de 1869. Este pleito está destinado á llamar la atención del público, por la causa que lo motiva, y ofrecemos tener al corriente á nuestros lectores del resultado del mismo, que no podrá menos de excitar su interés. Es abogado defensor del ex-ministro nuestro particular amigo D. Eari-que Serra Causa, en cuyas especiales dotes nos fundamos para esperar que logre un éxito favorable.»

La recaudación que la caja especial de las obras del puerto de Valencia ha obtenido en el pasado mes de Octubre, por derecho del arbitrio local, ha ascendido á 207.133,20 rs.

Parece que se van á conceder dos pagas de las que tiene atrasadas al clero de la provincia de Teruel.

El domingo se inauguraron en Sevilla las conferencias agrícolas, asistiendo al acto las autoridades, y pronunciándose oportunos discursos que fueron escuchados con gran complacencia.

Los concurrentes, como en todas partes, fueron escasos, segun los periódicos de aquella capital.

En el mismo día se abrió en Gerona, con motivo de las ferias, la exposición de bellas artes que se celebra en el museo provincial, asistiendo á dicho acto el excelentísimo Sr. Ilmo. señor obispo de diócesis, los señores gobernador civil y militar y representantes de varias corporaciones oficiales, científicas y literarias. Entre las muchas obras expuestas figura una magnífica copia hecha por D. J. Serra y Panas del mosaico romano descubierta en la posesión que el señor conde de Belli Iloch tiene próximo á Gerona.

Se lee en El Mercantil Valenciano del 1.º del actual: «En Murcia hicieron dos una apuesta sobre el que subía en menos tiempo á la torre de la catedral. Uno de ellos murió al poco rato de haber realizado la ascension; á consecuencia de una hemiplegia producida por la extrema agitación con que verificó su carrera.»

Una buena captura deben las personas honradas á la guardia civil del puesto de Alberique. El jefe de la fuerza pudo saber en la noche del 30 del pasado el sitio en que se albergaba un antiguo criminal, al que se atribuyeron numerosos delitos, y que parece ha formado parte de las compañías de secuestradores en los alrededores de Jativa, Buguera y en alguna provincia andaluza. Con la diligencia que el caso requería, salió de Alberique la guardia civil, y á las once de la noche capturo, en el sitio denominado Puchol, del término municipal de Aljira, á José Hernandez, apodado Charnego, que es el criminal que buscaba.

El Sr Sagasta se halla en Madrid desde ayer por la mañana, y es posible que hoy regrese el señor duque de la Torre.

En la iglesia de San Miguel (Valencia) causó grande escándalo entre los fieles el hecho de abandonar los músicos el templo cuando se estaba en las ceremonias de la reserva del Santísimo Sacramento, por el solo pretexto de que la cera de una de las lámparas caía encima de algunos de ellos.

Segun escriben de Murcia, ha sido detenido por la guardia civil el famoso criminal el Mellado, que figuró como jefe en los sucesos cantonales de aquella provincia. Entre las varias causas que se le siguen, una es por asesinato de su suegro y la otra por ladrón en cuadrilla.

La guardia civil encargada de la custodia de los montes del Estado en el término de Onteniente, ha denunciado cuatro ganados y algunos hombres que se aprovechaban indebidamente de los pastos y leñas del monte de la Umbria.

James-Lick, próximo á morir en California, ha dispuesto de toda su fortuna de 5 millones de pesos en favor de su Estado del siguiente modo: 700.000 duros para construir un observatorio, 300.000 para fundar un conservatorio de artes y oficios, 250.000 para erigir un grupo en bronce simbolizando la historia de California, 100.000 para un hospital de ancianos, 150.000 para fundar y sostener baños públicos gratuitos, 150.000 para erigir un monumento á Key, autor del canto nacional «La bandera sembrada de estrellas», 25.000 para obras científicas que se entregan á la biblioteca obrera, etc. James-Lick fué hijo del trabajo, y con él y el talento labró su enorme fortuna.

No es exacto lo que suponen varios periódicos respecto á que el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid haya aumentado á 8 por 100 el interés de los préstamos. No se ha pensado en tal cosa, y como siempre, siguen haciéndose los préstamos á 6 por 100 al año, ó sea medio por 100 mensual, y abonándose el 4 por 100 al año á los imponentes en la Caja.

El Sr. Villebardet, dueño del acreditado establecimiento de vinos de la calle del Sordo, núm. 23, ha tenido la bondad de remitirnos una lista de precios y clases de los géneros á cuya introducción en España se dedica.

La bondad de las marcas (Schroder y Schlegler, Guzol, Martell, etc.) y lo módico de los precios, nos permite augurar al Sr. Villebardet un éxito feliz en la empresa que trata de realizar.

Un crimen horrible acaba de sembrar la consternación en la ciudad de Armentières (Francia.) M. X..., capitán retirado que vivía en esta población, entró el domingo pasado en su casa, después de haber comido en la fonda.

Serian próximamente las doce de la noche cuando X... se levantó con toda clase de precauciones para no despertar á su esposa. Armóse de un puñal y penetrando sin hacer el menor ruido en la habitación donde dormía un hijo suyo de 22 años, le asió una puñalada en el pecho. Sintióse aquel tan bruscamente despertado, é ignorando qué brazo le había herido, saltó del lecho para defenderse ó para huir en último caso; pero no pudo practicar nada de esto, pues un pistoletazo le arrojó al suelo, muriendo casi instantáneamente.

Apenas el disparo puso en conmoción á todos los vecinos de la casa, cuando X se lanzó hacia su esposa, despertada por el ruido, y comenzó á hierirla con redoblados golpes, hasta que cayó á sus pies moribunda. Sin embargo, auxiliada por una de sus criadas, pudo levantarse y ganar la calle. Rátonces, volviendo X. contra sí mismo todo el furor de que se hallaba poseído, corrió á su habitación y se disparó en la frente tres tiros de revolver.

Quando llegó el comisario de policía, dice L'Echo du Nord, se hallaba X. bañándose en su sangre, pero respirando aún lo mismo que su esposa. En cuanto al hijo, había dejado de existir.

Ante una muchedumbre de espectadores, en el Jardín zoológico de Colonia se ha verificado la semana última un espectáculo que pocas veces puede contemplar el hombre, y por el cual hubiera pagado millones de sextercios un emperador romano.

Dos osos blancos del mar Glacial, animales célebres por su ferocidad, entablaron una lucha horrible en su jaula, muriendo uno de ellos despues de tan furioso combate. Estos dos osos habían sido llevados al Jardín desde Spitzberg hará unos cinco años, éfíccer-rándoles en jaulas cuadradas, construidas de piedra de sillería, y en cuya parte central se habían practicado grandes estanques, constantemente llenos de agua de fuente.

La conducta de dichos animales había sido excelente hasta estos últimos días, en que se originó entre ambos una seria cuestion. La hembra se refugió en lo alto de una roca, detras de uno de los estanques, á donde no intentó el macho perseguirla; así permaneció agazapada durante tres días, hasta que á impulsos del hambre que sentía se vió obligada á bajar de su guarida. Tan pronto como el macho la vió que se aproximaba, lanzó un feroz grito, y apretando los dientes con extraordinario furor, se precipitó contra ella y comenzó á desgarrarle la piel con sus extremidades anteriores.

Esto ocasionó una lucha terrible, pero la hembra llevaba la peor parte. Se dió aviso al personal del Jardín zoológico que acudió prontamente y trató de separar á los combatientes por medio de unas largas barras de hierro, sin poder conseguirlo. Sabido es que los osos blancos de los mares polares, y que están dotados de una fuerza prodigiosa, tienen los huesos del cráneo más duros que sus congéneres de nuestros países; por esto los golpes que se asestaban al macho en la cabeza, y que habrían podido matar á un buey, no consigüeron aturdirle; por el contrario, aumentaron su ferocidad en tales términos, que, arrojándose nuevamente sobre la hembra, llegó á arrancarle los ojos y á desollarle, por decirlo así, desde la cabeza hasta los pies, arrastrándola hacia uno de los estanques, donde la sumergió, hasta que se hubo asegurado de que no daba señales de vida.

Convencido de que había muerto, la sacó y empezó á pasear su cadáver al rededor de la jaula. Por fin, estenuado por la fatiga y las heridas que había recibido, marcó á acostarse á su departamento, que inmediatamente se cerró bajando las verjas de hierro. Examinado el animal muerto, pudieron observarse las espantosas heridas que se hacen con los dientes y garras estos ferozes animales. La carne de la osa caía en trozos, hallándose medio devorados el cuello y la cabeza, y pudiendo contarse más de cien heridas. Es digno de notarse que en todo el tiempo que duró la lucha, no lanzaron estos osos blancos ni un grito ni ese ruido extraño que dejan oír nuestros osos pardos cuando combaten entre sí.

Ayer debió instalarse en la Sociedad Económica Matritense la comisión compuesta de los Sres. Montero Rios (D. Eugenio), Bona (D. Félix), Santos, Martin, Torres, Danvila y Diaz Moreu, que ha de informar sobre una orden mandada en consulta á dicha corporación por el ministro de Fomento, y relativa á las ya famosas cajas de imposiciones, cerca de los cuales en el día anterior empezó á ejercer sus funciones el delegado del gobierno.

Dícese que un propietario del Ampurdan ha entablado demanda civil contra el ex-ministro de la República D. Francisco Suñer y Capdevila, en razon á que, en concepto de contribución adelantada, se le hizo pagar algunas cantidades durante el levantamiento federal de 1869.

Continúan en la Inclusa de Madrid las importantísimas obras que hace algunos meses se emprendieron por acuerdo de los Sres. Acha y conde de Berlanga de Duero, testamentarios del Sr. Herreras. El coste de ellas asciende, próximamente, á un millón de reales, y contribuirán en gran manera á la mejora de aquel antiguo edificio. La diputación actual podrá siempre tener la satisfacción de que durante el periodo de su administración se hayan hecho obras de grande importancia en los hospitales y establecimientos de beneficencia que de ella dependen.

Ha ingresado anteayer en el arsenal del Ferrol, donde experimentará algunas reformas, la corbeta Africa.

En breve terminarán los exámenes de ingreso en la escuela de Telegrafos.

Ayer celebraron una larga conferencia los señores Cánovas del Castillo y Santa Cruz.

Créese que el general Martínez Campos saldrá á operaciones en la isla de Cuba del día 15 al 20 del actual mes.

Ayer pudo salir de su casa, completamente restablecido de su dolencia, el señor ministro de la Gobernación.

Mañana ó pasado debe tener efecto en la Habana una gran parada, para revistar el general Martínez Campos las fuerzas.

El Consejo Supremo de la Guerra se reunirá la semana próxima para resolver varios expedientes sobre concesión de cruces.

SECCION MERCANTIL.

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL DIA 4.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Ultim prec., BONOS PUBLICOS, Ultim prec., Carreteras y sociedades, Ultim prec. It lists various financial instruments and their market prices.

COTIZACION NO OFICIAL.

Día 4, cuatro tarde.—Interior contado, 12; id. fin corriente, 12,02 1/2; id. fin próximo, 00; cupones exterior convenidos, 00; id. fin no convenidos, 78 3/4 descuento; id. interior, 80 id.; id. de bonos últimos, 28 idem; carpetas de cupones, 31 id.; requisa, 00; empréstito 750 millones, 22 valor; libramientos de guerra, 8 descuento; pagarés del Tesoro con garantía, 00; id. sin garantía 00.

SECCION DE ESPECTACULOS.

Esta noche se verificará en el teatro Real la primera representación de la ópera de Wagner, Rienzi.

La sociedad de actores que tiene á su cargo el teatro de Novedades, ha contratado por algunas funciones á hábil prestidigitador D. Luis Hary, que dará su primera sesión el lunes próximo.

El viernes, como día de moda en el teatro Esclava, se vió este coliseo sumamente favorecido por una concurrencia distinguida, que aplaudió sin cesar las obras que se pusieron en escena y á los actores que en ella tomaron parte.

Hoy se verificará en el café de dicho teatro un escogido concierto.

Atraen gran concurrencia al teatro de Apolo las representaciones de El toque de animas, en cuya obra el Sr. Obregon raya á gran altura y recibe una grande ovacion.

Está en estudio Zampa, cuyo libro ha sido escrito expresamente para el primer actor D. Tirso de Obregon.

Hoy domingo se pondrá en escena en el favorecido teatro de Lovellanos, á las cuatro y media, la zarzuela Las nueve de la noche, y á las ocho y media, Adriana Angot.

En el teatro del Circo se darán hoy domingo por tarde y noche las dos últimas representaciones del drama fantástico-religioso El convidado de piedra, finalizando ambas funciones con el magnífico baile El carnaval de Venecia, en que tanto se distingue la primera bailarina de rango francés señorita Malvina Gaballazzi.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL.—8 1/2.—T. par.—Rienzi. ESPAÑOL.—4 1/2.—T. par. 1.º de tres.—Don Juan Tenorio. A las 8 1/2.—T. par. 3.º de tres.—Don Juan Tenorio. ZARZUELA.—4 1/2.—T. 1.º par.—Las nueve de la noche. A las 8 1/2.—T. 3.º par.—Adriana Angot. CIRCO.—4 y 8 1/2.—T. 3.º par.—El convidado de piedra.—Baile. APOLO.—4.—Catalina. A las 8 1/2.—T. 2.º imper.—El toque de animas. VARIEDADES.—4 1/2.—Don Juan Tenorio. A las 8.—Yo no he sido.—A cual más bravo.—Las plagas de Egipto.—Los baños del Manzanares.—Salvase en una tabla. NOVEDADES.—4 y 8.—Don Juan Tenorio. MARTIN.—4 1/2.—Don Juan Tenorio. A las 8.—Mercurio y Cupido.—Pequeñeces.—Receta contra las suergas.—Esos son otros Lopez.—Baile. ESLAVA.—4.—Guzman el Bueno. A las 8.—Abogacia de pobres.—Las jorobas.—Un valiente.—A cadena perpetua.—Baile. MARIONETTE (Flor baja, 1.)—4 y 8.—El rapto de Glimene. PLAZA DE TOROS.—A las 3 1/2.—Primera corrida de novillos en la que se lidiarán cuatro toros de puntas, seis novillos embolados para el público aficionado y fregos artificiales.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de hoy.—San Zacarías y Santa Isabel, padres de San Juan Bautista. CULTOS. Se gaa el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Santa María, donde continúa la novena de la Virgen de la Almudena: á las diez será la misa mayor, y por la tarde ejercicios con sermón. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Dolores en los Servias, Arrepentidas, San Luis, y en la cal e de la Paloma.

SECCION DE ANUNCIOS.

PILDORAS INGLESAS.

Especiales contra la purgacion y flujo blanco. Caja 18 rs. Botica de Escobar, plaza del Angel, 3. (Ag.)

VENTA

de una gran dehesa de encinar, labor y buenos pastos, en el término de Fuenteovejuna, provincia de Córdoba.

Para más pormenores y tratar de ella, en la calle de San Bernardo, núm. 66, segundo izquierda, de nueve á once de la mañana.

SOCIEDAD

VINICOLA UNIVERSAL.

Venta por mayor y menor de toda clase de VINOS Y LICORES extranjeros y del reino de las principales marcas conocidas.

ESPECIALIDAD EN VINOS DE MESA. Despacho central: Espoz y mina, 16, Madrid.

SENTIMIENTOS Y AVISOS ESPIRITUALES DEL V. P. LUIS DE LA PUENTE.

Precioso volumen en 12.º de 470 págs., im- preso en rico papel y elegantes tipos. (Viuda é hijo de D. Eusebio Aguado, 1876.)

Se halla de venta á 6 rs. en rústica, en las librerías de Aguado, Pontejos, número 8, y Olamendi, Paz, núm. 6, Madrid.

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA.

DIBUJO.—IDIOMAS.

Escuela gratuita para niños pobres. Clases nocturnas de aritmética mercantil y teneduría de libros.

COLEGIO ELEMENTAL Y SUPERIOR

DE SEÑORITAS.

Escuela gratuita para niñas pobres. Leganitos, 4.

VILLAVICIOSA DE ODON.

Se vende vino de 1.ª calidad á 24 rs. arroba, hacienda de San José.

VINO MACON

de las propiedades del Excmo. Sr. D. Antonio Castell de Pons, á 4 rs. botella. Bodega nacional. Atocha, 34.

LECANDA.

Vino fino de mesa procedente de plantas de Chateaux Margot.

AVISO IMPORTANTE.

A los señores médicos, al clero, los dentistas; los maestros y otras personas que desearan obtener el diploma de doctor ó de licenciado de una universidad extranjera.

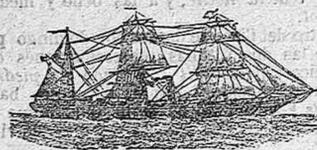
Dirigirse con carta certificada á Medicina, 13, Plaza del Rey, Jersey (Inglaterra). (Ag.)

COLEGIO DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Dirigido por el licenciado D. Narciso Moreno y Salcedo, presbítero.

Por necesidad de mejor y más espacio local, acaba de trasladarse á la Plaza de Matute, núm. 8, principal, el colegio de San Vicente Ferrer, donde hay grandes y ventiladas habitaciones para internos.

Primera y segunda enseñanza. Clase especial de párvulos de tres años en adelante; medio-pensionistas y externos; clases de adorno y carreras especiales; idiomas y comercio. Reglamentos gratis.



VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA. Salen de Cádiz los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.

De Santander el día 20 para idem, tocando en la Coruña.

De Coruña el día 21 para Puerto-Rico y Habana.

De Habana las días 5, 15 y 25 para Santander.

Mas informes de lo agentes en Cádiz, A. Lopez y compañía.—Barcelona, Ripoll y compañía.—Santander, Angel B. Perez y compañía.—Coruña, E. de Guarda.

—Valencia, Dart y compañía.—Alicante, Faes hermanos y compañía.—Madrid, Juan Moreno, Alcalá, 28.

EL CAMINO, LA VERDAD Y LA VIDA

Comentario piadoso á la imitación de Cristo, por el Excmo. Sr. D. Antolin Monescillo, Obispo de Jaen.

Se vende en Madrid, á 10 rs., en las librerías de Aguado y Olamendi, y en todas las demás librerías católicas de España. Los pedidos por mayor se harán á la casa de Aguado, Pontejos, 8, donde se hará una rebaja proporcionada al número de ejemplares que se tomen.

LOS DOS ARTISTAS.

La viuda de D. Gabriel Gironi pone en conocimiento de sus numerosos parroquianos que ha trasladado su taller de la calle del Príncipe, núm. 18, á la calle del Amor de Dios, núm. 8, bajo izquierda, donde continúa la recomposición de abanicos, paraguas y sombrillas. También se seguirán construyendo faroles para clones y iluminas rosetas, lazos y condecoraciones de todas clases y órdenes.

PASTA PECTORAL

DEL

DOCTOR ANDREU, DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO Y EFICAZ CONTRA TODA CLASE DE TOS, POR FUERTE E INCOMODA QUE SEA.

Clasificación de las virtudes de esta Pasta en las principales variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS Ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen en gran parte al decaimiento del enfermo.

LA TOS Seca, convulsiva, entrecortada por sofocación, que padecen los asmáticos y personas excesivamente nerviosas, por efecto á veces de una gran debilidad, se combate perfectamente á las primeras tomas de esta PASTA.

LA TOS Continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige instantáneamente con esta pasta, y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS Catarral ó de constipado, y la llamada vulgarmente de sangre, sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Muchísimas personas han curado con él una de esas toses antiguas, tan incómodas y pertinaces que al menor resfriado se reproducen de una manera insostenible.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para combatir y curar la terrible enfermedad de la tos, de cuyos funestos resultados se ven diariamente ejemplos.

VALE OCHO REALES CAJA EN TODA ESPAÑA.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA

por los cigarrillos balsámicos y los papeles azoados, del mismo autor

REMEDIO PRONTO Y SEGURO QUE PENETRA DIRECTAMENTE EN FORMA DE HUMO DENTRO DEL APARATO RESPIRATORIO.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques mas fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce mas fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas mas delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el mas apacible sueño.

DEPOSITO CENTRAL DE TODOS ESTOS MEDICAMENTOS:

Farmacia de su autor, Bajada de la Cárcel, Barcelona.

En MADRID: Sucesor del Dr. Simon.—Moreno Miquel, Arenal, 2.—Navarro, Atocha, 121.—Rodriguez Hernandez, Mayor, 27 y 29.—Ortega, Leon, 13.—Fernandez Izquierdo, Pontejos, 6.—En PROVINCIAS: Sevilla, Delgado, Campelo y Dr. Mateos.—Valencia, Aliño, Andrés y Fabiá, Costas, y Ribes.—Santiago, Blanco, Navarrete.—Zaragoza, Rios, Martín, Zabala.—Valladolid, Gonzalez Reguera.—Habana, Catalá, calle del Obispo.—Cádiz, A. Luengo.—Cáceres, F. de Jimenez Hurtado.—Málaga, Prolongo.—Coruña, J. Villar y Lopez.—Alicante, J. C. Bellido.—Alburquerque, Corchado Estevez.—Bilbao, Pinedo.—Pamplona, Colmenares, Erice.—Oviedo, Diez Argüelles y Garcia Cabañas.—Logroño, Elvira.—Santander, Marañon.—Vitoria, Zabala.—Granada, Rubio.—Vigo, Fernandez Varela.—Ferrol, Santos Galan.—Salamanca, Villar.—Lugo, M. Iglesias Terradas.—Cartagena, Rizo.—San Sebastian, Usabiaga.—Almería, Lopez.—Leon, Chalanzon.—Antequerá, Palma y Checa.—Córdoba, Cerrillo.—Tolosa, Zubieta.—Jerez, Vargas.—Soria, Lacalle.—Alcoy, Gener.—Barbastro, Cabrero.—Riéseco, Fernandez.—Ciudad Real, Obon.—Badajoz, Camacho.—Baeza, Martinez Grande.—Burgos, Barriocanal.—Palencia, Fuentes é hijo.—Mayaguez, Suaná.—Carmona, Fernandez Lopez.—Cáceres, Rodriguez.—Don Benito, Galvan.—Gijon, Rodriguez, San Pedro.—Gadajajara, Orozco.—Haro, Baltanaz.—Játiva, Soler.—Las Palmas de Gran Canaria, Alsina.—Mallorca, Bestar.—Múrcia, J. Lopez y M. Martinez.—Talavera de la Reina, viuda de Lizana.—Medina del Campo, Perez Minguez.—Orihuela, Aliaga.—Orense, Ceon Goyarzum.—Pontevedra, Losada.—Segovia, Llobet.—Toledo, farmacia de Martin y Duque.—Vergara, Villarreal.—Ubeda, Peñas.—Zamora, Macho Velada.—Jaen, Martinez.—Tarragona, Mir, Cuchy y Malet.—Castellon de la Plana, Fabregat.—Gerona, Ametller.—Lérida, Abadal.—Y demás principales farmacias de España.—Ag.

SE CEDEN

en venta ó en arrendamiento el ex-convento denominado de Valverde, situado en el inmediato pueblo de Fuencarral, su bonita iglesia, los edificios que tiene á su alrededor, la gran huerta y tierras contiguas, que en varios pedazos hacen sobre 100 fanegas.

La proximidad de esta finca á la corte, el estar aislado el ex-convento, su situacion en punto alto y ventilado, la gran capacidad del edificio, su preciosa iglesia y el tener una huerta extensa, son circunstancias que hacen de aquella el mejor sitio de las inmediaciones de Madrid para el establecimiento de una Casa de enseñanza.

Para mas pormenores y condiciones, calle Ancha de San Bernardo, núm. 66, 2.º izquierda, de nueve á once de la mañana.

Más depurativa, más regenerativa y más atemperante de la sangre que la mejor zarzaparrilla, es la

ESENCIA DEPURATIVA

La Esencia depurativa de PEREZ MARCOS sustituye ventajosamente al rob, jarabe, esencia, por concentradísima que sea, etc., de la mejor zarzaparrilla, á la que ha desterado del uso médico por ineficaz, aunque esté recomendado por el vulgo.

La Esencia depurativa de PEREZ MARCOS es de reconocida utilidad para curar las enfermedades sifilíticas, herpéticas, escrofulosas, neuralgias, gota, angina, garganta llagada, úlceras, enfermedades de la piel por crónicas que sean, y todas las que dependan de un vicio ó agritud de la sangre. Se recomienda tambien por ser utilísima para los que hayan usado ó abusado del *iodo* y *mercurio*, para los que sufran ó hayan pasado alguna enfermedad *secreta*, para los predispuestos á derrames *serosos*, *erisipela* y otras *erupciones*.

La Esencia depurativa de PEREZ MARCOS es el soberano depurativo y el único conocido que reemplaza ventajosamente á las nulas virtudes de la zarzaparrilla, la que, si cura algunas enfermedades constitucionales, es debido, segun aseguran notables médicos especialistas y segun se lee en las obras de medicina, al *iodo*, *mercurio* ú otras sustancias que añaden á algunas llamadas esencias de zarzaparrilla.

La Esencia depurativa de PEREZ MARCOS se puede llamar justamente un remedio, constitucional por purificar, fluidificar y atemperar la sangre de un modo completo, por tener una propiedad especial preciosa sobre la sangre que favorece la eliminacion del principio morboso que sostiene las enfermedades, por regular la circulacion y secrecion; por favorecer la traspiracion cutánea y por destruir el germen fecundo de las enfermedades sin perjudicar la integridad de los principios constitutivos, base de la salud y vida.

Este medicamento *refresca* en alto grado, *atempera* la sangre cual la necesitan muchos en *primavera* y *otoño*, y es el *depurativo* más perfecto para *purificar* la sangre viciada por los *virus*, *contagio*, *ardor*, *irritaciones*, etc.

Esta Esencia no reconone rival hasta el día, y ha alcanzado notables curaciones en muchas enfermedades crónicas, por desesperadas que sean, despues de agotar todos los recursos médicos.

La Esencia depurativa de PEREZ MARCOS, llamada así en obsequio de este médico especialista, que estudió determinadas enfermedades y los medicamentos más oportunos para curarlas, es un compuesto puramente vegetal que da fuerza y energía á los tejidos.

La Esencia depurativa de PEREZ MARCOS se prepara con el mayor esmero y por los procedimientos más perfectos, en el laboratorio farmacéutico del doctor Minguez, Valladolid.

Se encuentra en las principales farmacias de España y del extranjero,

Precio del frasco, 8 reales.

LA GUIRNALDA.

PERIODICO QUINCENAL, DEDICADO AL BELLO SEXO.

La Guirnalda, fundada en 1.º de Enero de 1867, publica tres ediciones y es una verdadera especialidad en todo lo relativo á la educacion y labores del bello sexo.

Cada número consta de ocho páginas en folio de amena é instructiva lectura, ilustradas con excelentes grabados, y de la cubierta que contiene advertencias útiles y todas las noticias de verdadero interés para las familias, colegios y escuelas de niñas.

En la edicion de labores, reparte además en cada número un gran pliego cuajado de alfabetos, cifras, medallones y modelos de todas las clases de labores; y como extraordinario, dibujos para crochet, malla, encaje inglés, y algunos en colores para bordar en cañamazo, con sedas, etc.; piezas de música y un figurin de modas al principio de cada estacion.

En la edicion de modas, á más de la parte literaria, reparte un figurin iluminado, con sus patrones cortados ó dibujados, figurines especiales de peinados, de sombreros ó de niños, un pliego extraordinario de labores en cada trimestre y piezas de música.

En la Edicion del ALBUM.—Abecedarios, enlaces y modelos de labores varias, hechos especialmente para que puedan servir de muestrarios en las tiendas y escuelas de niñas. Abecedarios y dibujos picados.—La Guirnalda facilita estos á sus suscritores, y es la publicacion más útil para la enseñanza de los bordados.

Primas.—Las suscritoras obtienen una rebaja del 12 por 100 en el precio de varias obras literarias, y por la mitad de su valor, los pliegos de dibujos, patrones y piezas de música que se hayan publicado en años anteriores.

Rifas.—Las suscritoras por un año al periódico, podrán ser agraciadas en cada mes, por sorteo, con una máquina de coser ú objetos de valor, y todas las suscritoras tienen derecho á la rifa de 3 décimos del billete núm. 19.539 de la loteria de Navidad, y además á otros regalos.

Grandes premios.—Se ofrecen, mediante concurso, á las suscritoras que presenten los mejores bordados.

REGALOS.

Toda persona que abone en esta administracion un año á la edicion completa ó á cualquiera de sus ediciones de labores ó de modas con los albums, recibirá en el acto un tomo de *Episodios nacionales* por Perez Galdós, ó un album de letras, de crochet ó en colores.

PRECIOS DE SUSCRICION EN LA ADMINISTRACION, BARCO, 2 DUPLICADO.—MADRID.

Edicion de Labores. Madrid: Un mes, 4 rs.—Año, 44. Provincias: Trimestre, 14 rs.—Semestre, 26.—Año, 48.

Edicion de Modas. Madrid: Un mes, 6 rs.—Trimestre, 18.—Semestre, 34.—Año, 64. Provincias: Trimestre 20 rs.—Semestre, 40.—Año, 72.

Edicion de Modas. Madrid: Un mes, 4 rs.—Año, 14. Provincias: Trimestre, 14 rs.—Semestre, 26.—Año, 48.

Edicion de Modas con Albums. Madrid: Trimestre, 16 rs.—Semestre, 32.—Año, 60. Provincias: Trimestre, 20 rs.—Semestre, 40.—Año, 68.

Edicion de Albums. Madrid: Trimestre, 6 rs.—Año, 20. Provincias: Trimestre, 7 rs.—Año, 24.

Edicion Completa. Madrid: Trimestre, 24 rs.—Semestre, 44.—Año, 80. Provincias: Trimestre, 28 rs.—Semestre, 50.—Año, 88.

MODO DE HACER LAS SUSCRICIONES QUE HAN DE ABONARSE SIEMPRE POR ADELANTADO.

En Madrid acudiendo á sus oficinas. En provincias, dirigiéndose al administrador del periódico, Barco, 2, duplicado, Madrid. Tambien pueden hacerse las suscripciones por las librerías, comisionados y corresponsales con el recargo en el precio que corresponda. (Ag.)

PLATA-MENESES. METAL BLANCO.

Primera casa de España

EN CUBIERTOS DE METAL BLANCO, GARANTIZADOS.

Leoncio Menezes é hijo

doradores y plateadores de la real casa.

Inmensos surtidos en servicios para mesa, cucharones, cucharitas, candeleros, candelabros, centros de mesa, juegos de café, vinajeras, pañuelos y demás.

500 BANDEJAS

Nuevas formas, lisas, cinceladas y guillossé PARA IGLESIAS Y ORATORIOS, Candeleros, custodias, cálices, copones, incensarios, ciriales, atriles, vinajeras, lámparas, cruces de altar y parroquiales, etc., etc. Construcion de cuanto se desee en dicho ramo.

Reune en su fábrica más de 140 obreros y puede cumplimentar cuantos pedidos le hagan por importantes que sean.

Nota.—En la casa se dan tarifas de precios á quien las solicite. PRINCIPE 6 MADRID.

MANUAL NOVISIMO DE LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL,

FOR

Contiene el reglamento y tarifas de 20 de Mayo de 1873, con notas y aclaraciones para su aplicacion, adicionado con dos índices alfabéticos que facilitan la inteligencia del reglamento y manejo de las tarifas.

Se halla de venta, Corredera baja de San Pablo, 2, segundo izquierda.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.



Compañía de navegacion por vapor al Pacifico.

VAPORES-CORREOS INGLESSES

para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaíso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico, con escalas en Santander, Coruña, Carril, Vigo y Lisboa.

Admite carga á flete y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase á los precios siguientes:

PRECIO DE LOS BILLETES.	A RIO-JANEIRO.			A MONTEVIDEO, Y BUENOS-AIRES.			VALPAR. ARICA-ISLAY Ó CALLAO.		
	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª
Desde Madrid (via Lisboa).....	Rs. 2675	Rs. 2060	Rs. 1053	Rs. 3441	Rs. 2060	Rs. 1149	Rs. 6505	Rs. 4166	Rs. 2681
Santander, Coruña, ó Vigo.....	Rs. 2940	Rs. 1960	Rs. 1175	Rs. 3430	Rs. 1960	Rs. 1175	Rs. 7345	Rs. 4900	Rs. 2940
Lisboa.....	Rs. 2700	Rs. 1960	Rs. 1175	Rs. 3430	Rs. 1960	Rs. 1175	Rs. 6700	Rs. 4200	Rs. 2800

NOTA. En los pasajes tomados en Madrid está comprendido el billete de ferro-carril. Los buques de esta compañía, todos de gran porte y velocidad, suntuosos y construidos con arreglo á los adelantos modernos, ofrecen las mayores condiciones á los señores pasajeros, á quienes se da el más esmerado trato.

Los que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la Agencia.

Las expediciones de Madrid (via Lisboa) saldrán los sábados; pero los pasajeros señores de 1.ª y 2.ª clase podrán, si gusten, anticipar su viaje despues de tomados los billetes.

Para más informes, tomar pasaje y facturar carga, dirigirse al agente general de la Compañía.

RAMIREZ, CALLE DE ALCALÁ, NÚM. 12.—MADRID. (Ag.)